

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28242 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número CNO 914/2015 referente al concursado Venturmoda, S.A. con CIF número A48233308, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25/10/2016, a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 22 sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 2 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160035568-1